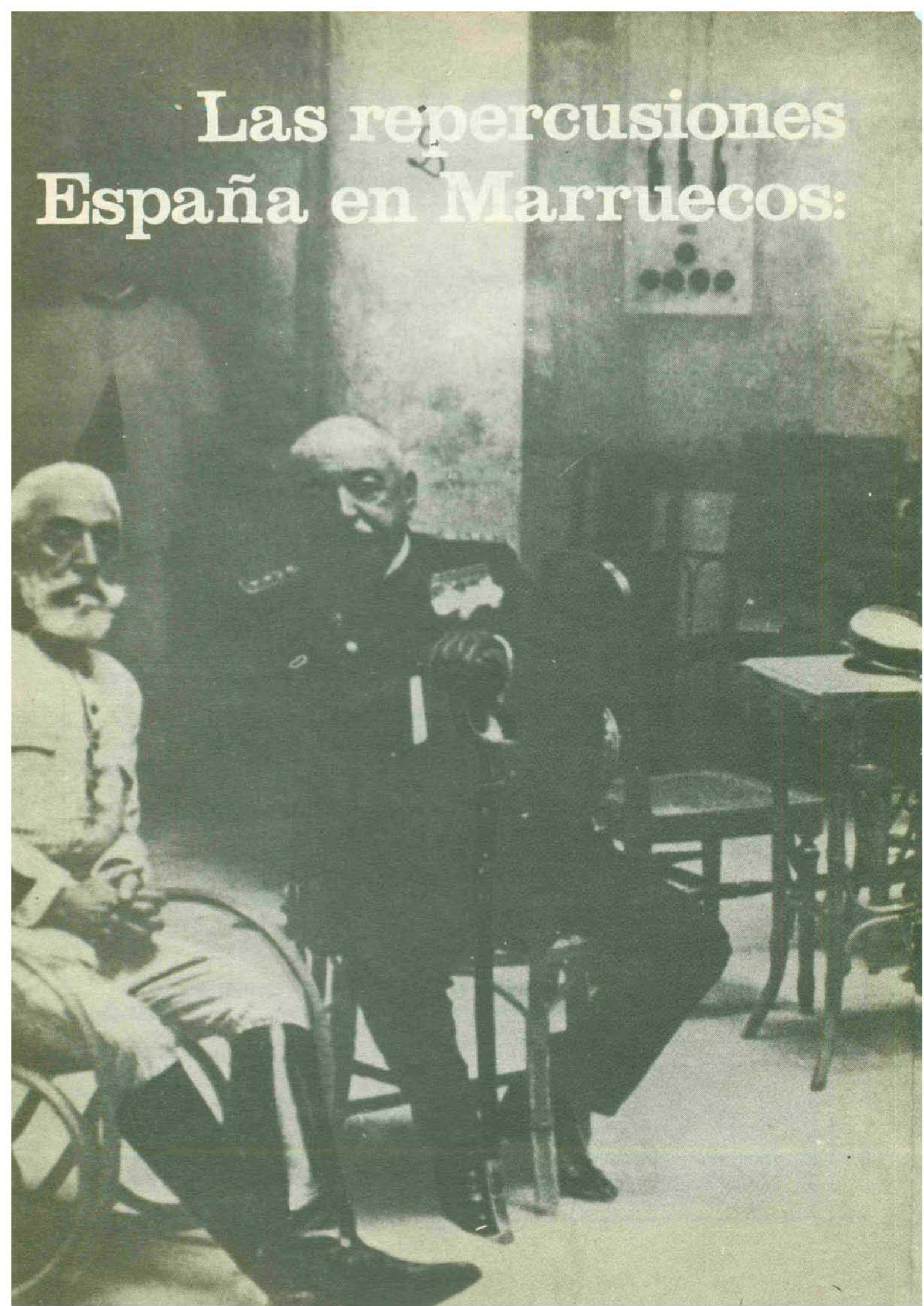
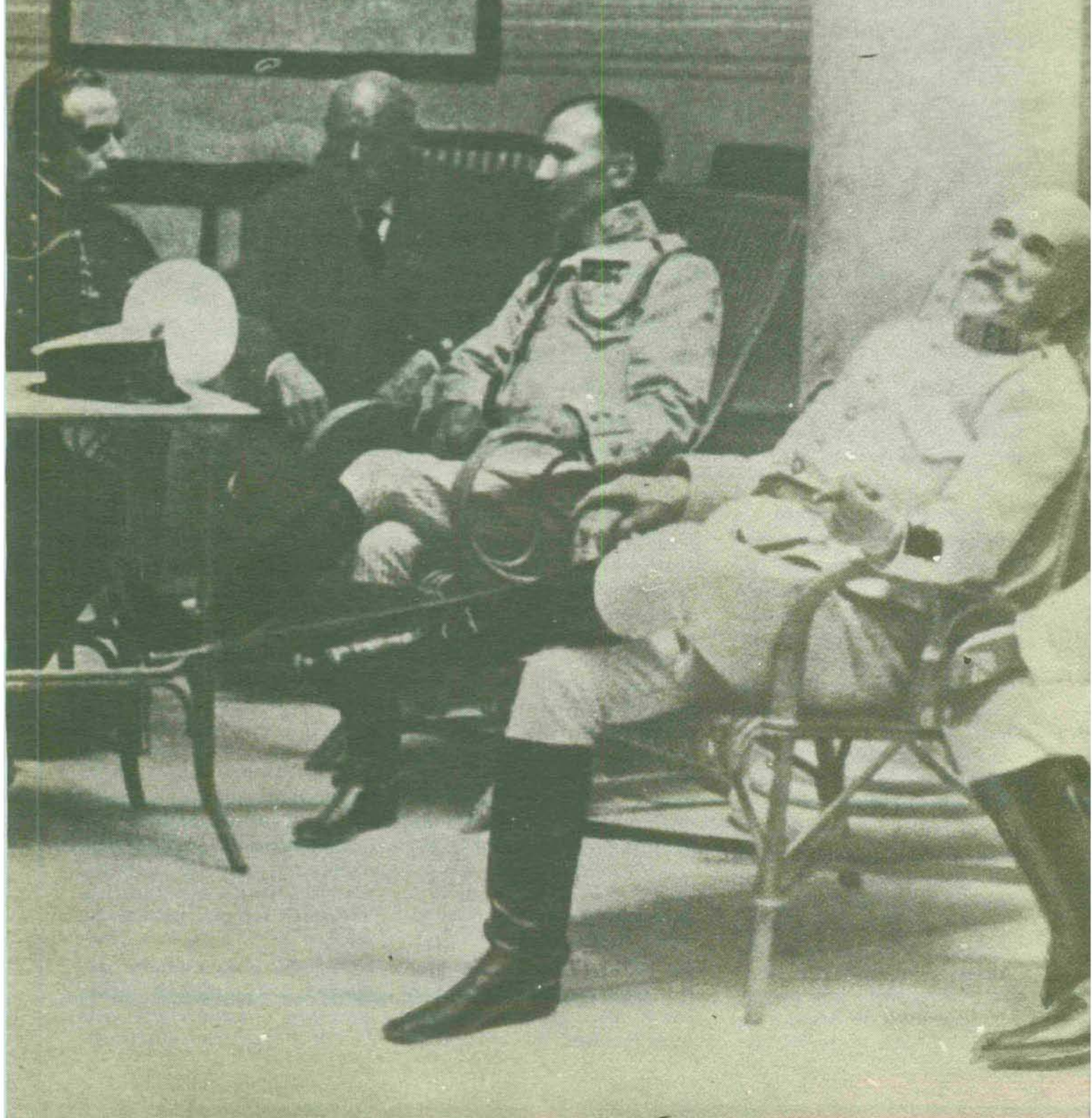


Las repercusiones España en Marruecos:



de la acción de 1922-1923

3
Ignacio M. Lozón Urueña



EL presente trabajo tiene como finalidad analizar los planteamientos que ciertos sectores organizados de opinión se hacen respecto al tema de la acción de España en Marruecos, y más propiamente sobre el descalabro de Annual, durante las legislaturas de 1922 y 1923.

En el estudio hemos intentado hacer un análisis, a través de textos parlamentarios y periodísticos, de todo un problema histórico en ese momento concreto. Las opiniones recogidas van a corresponder al período de las legislaturas de 1922-23, pero el tema, lógicamente, va a ser desbordado, y nos va a permitir contemplar el fracaso de una fórmula que trata de conciliar y hacer compatible las alternativas respecto a la acción en Marruecos: o penetración pacífica y, por tanto, colonización mercantil y civil, o sometimiento de la zona «*manu militari*» y, por tanto, colonización militar y estratégica.

La fuente de base consultada la forman veinticuatro tomos del **Diario de Sesiones del Congreso y del Senado**, en los que se recoge la voz parlamentaria desde la apertura de Cortes en marzo de 1922, hasta la disolución el 15 de septiembre de 1923 por obra y gracia de Primo de Rivera.

Tomada como una fuente secundaria —sin desestimar su inapreciable valor, aunque reconociendo en ella una serie de limitaciones—, la Prensa ha sido tratada, en todo momento, desde la perspectiva del **Diario de Sesiones**, es decir, se le ha consultado a partir de un cuestionario confeccionado previamente. El mecanismo ha consistido en descubrir primero —**Diario de Sesiones**— y completar la información desde otra perspectiva —**Prensa**—, con el fin de unir las categorías formales a las de contenido.

ANTECEDENTES

Después del desastre de 1898, la Monarquía española necesitaba un campo de acción para su Ejército, hipertrofiado de generales, jefes y oficiales. En 1900, de acuerdo con Francia, consiguió la zona norte de Marruecos. Allí, el Ejército tendría guerra fácil y un buen campo de maniobras.

La cuestión marroquí se puso sobre el tapete a causa del quebrantamiento del Imperio jalifiano. La situación de la zona excitaba el apetito colonial de las naciones, sobre todo de Francia, preocupada por preservar su flanco de Argelia sin incomodar a Inglaterra, vigi-

lante siempre porque ninguna potencia se instalase al otro lado del Estrecho. Fue entonces cuando la diplomacia francesa descubrió las ventajas de hacer algunas concesiones a España en sus anhelos coloniales, lo que permitía calmar a Inglaterra mientras se negociaba con ésta un «*status quo*» mucho más vasto sobre las cuestiones coloniales. Las negociaciones de Delcassé con el embajador español León y Castillo, condujeron al proyecto de acuerdo franco-español de noviembre de 1902, firmado en 1904.

En 1909, y después de algunas escaramuzas de los moros contra los trabajadores que tendían la vía férrea

para transportar el mineral del Rif, las tropas españolas salieron de sus acuartelamientos para protegerlos. Empezaron las hostilidades y los rifeños se atrincheraron en el macizo del Gurugú, que domina la ciudad de Melilla. En julio de 1909 el Gobierno llamó a los reservistas; lo que fue la causa, una de las causas, de los sucesos de la Semana Trágica.

El 12 de julio, Leopoldo Romeo, director de la **Correspondencia de España**, escribía en un artículo titulado «La trompa bélica sueña»:

«Morirán unos cuantos soldados, ascenderán otros cuantos, enseñaremos una vez más nuestro desbarajuste,



Abd-el-Krim, cabecilla de los insurrectos rifeños, en su época de fidelidad a España, despachando con el comandante Martínez Ramos. (Ostenta, en la fotografía, la medalla al Mérito Militar).

Annual y metiéndose en Melilla. El fruto de diez años de guerra costosa e impopular se había desvanecido ante unos pocos miles de cabileños. Como dijo el propio Ministro de la Guerra, vizconde de Eza, «en la línea de Annual había 6.000 hombres; en la retaguardia, 3.000 y el general Silvestre contaba hasta Melilla con 34 compañías. No llegaban a 1.000 los moros que había delante de Annual. Así no hay posibilidad humana de explicarse el desastre ni el pánico que lo motivara» (*).

REPERCUSIONES EN LA OPINION PUBLICA

Si la guerra de Marruecos no fue nunca una empresa popular, en 1922, a un año vista de la catástrofe de Melilla, la cuestión de Marruecos se había convertido para los políticos en una idea obsesiva, determinante muchas veces de su estancia en el po-

(*) VIZCONDE DE EZA. «Mi responsabilidad ante el desastre de Melilla», pág. 205.

der; para los militares, en algo superior a sus fuerzas; para la nación, en una herida por donde se le escapaban las energías y el dinero, y para el pueblo, en una misión incomprensible, dolorosa y, por lo mismo, repudiada.

Aquel que por suerte no había sufrido en su propia carne o en la de su familia los estragos de la catástrofe, lo

sufría en su economía, o quizás sólo, con ser bastante, en su orgullo, al ver a lo más selecto de su Ejército derrotado humillantemente por un grupo de «moros salvajes», mal pertrechados y, por supuesto, no preparados para la guerra. Sea como fuese, lo cierto es que no dejó indiferente a nadie.

Pero sin duda, la pesadilla de Marruecos afectó sobre todo a aquellos que llevaban el peso de la campaña, sus costes y sacrificios: las clases económicamente más débiles. En efecto, la Ley de Reclutamiento de 1912 permitía redenciones a los cinco o diez meses de servicio contra cuotas de 1.500 a 2.000 pesetas. Esta discriminación económica fue la tabla de salvación de aquellos mozos que, por razón de clase o situación social, podían pagar la cuota estipulada (1).

El estado de guerra crónico en el Norte de África, una mortalidad en campaña alta, condiciones del servicio degradantes, etc., convertían el pago de la cuota en una necesidad.

Cuadro n.º 1

PORCENTAJE DE CUOTAS RESPECTO AL CONTINGENTE UTIL		
1918	9 %	10.333 cuotas
1919	16 %	17.993 cuotas
1920	17 %	19.808 cuotas

Fuente: Tomado del artículo de Nuria Salas, «Servicio militar y sociedad en la España del siglo XIX».

No tenemos cifras para establecer el porcentaje de cuotas en los años 1922-23, pero no es descabellado suponer que creciera sensiblemente respecto al de 1920. Si por regla general el padre que tenía dinero pagaba la redención de su hijo, tras el doloroso desenlace de

la guerra de Melilla, no cabe dudar de que la costumbre se convertiría en necesidad. Escribe Nuria Salas: «Los oficiales de carrera pagaban la academia militar de los hi-

(1) TUÑÓN DE LARA, M., *La España del siglo XIX*. Ed. Laia. Barcelona, 1973, págs. 384 y 385.

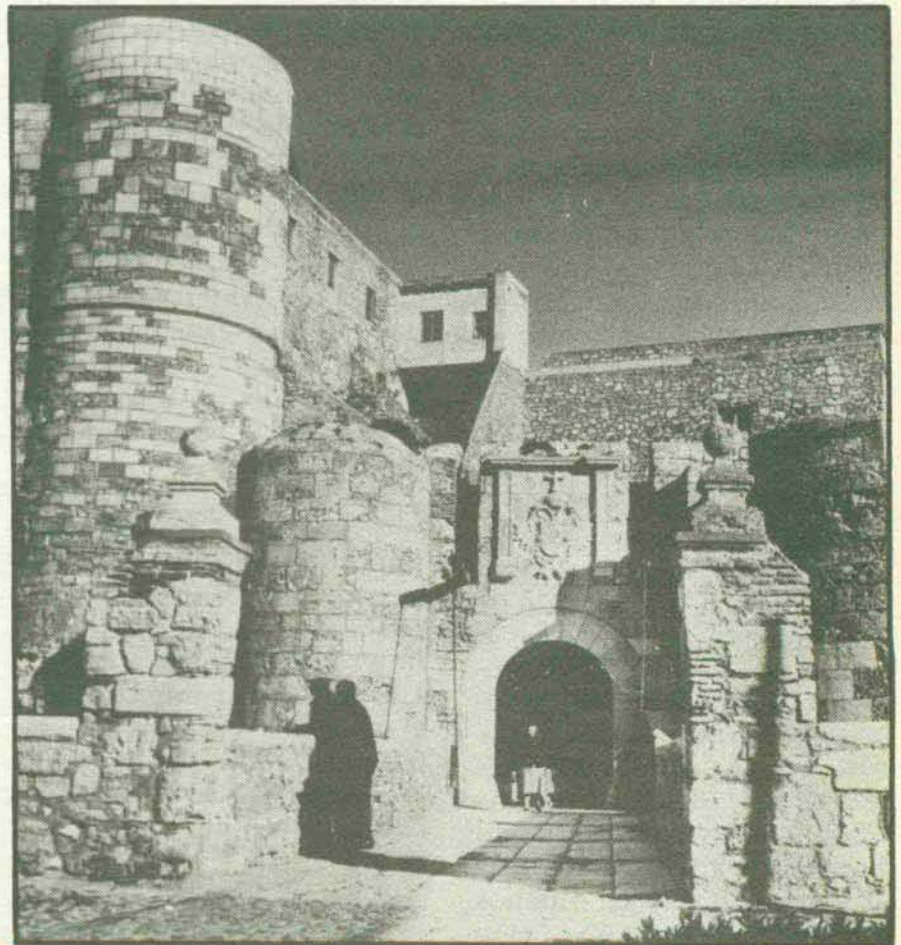
jos que querían seguir la profesión del padre, pero pagaban la redención de los otros hijos que eran llamados a filas». En aquellos años, el servicio militar era considerado como un «impuesto de sangre para los pobres y un impuesto en dinero para los ricos». En efecto, siempre según el trabajo que estamos citando, las provincias que gozaban de un nivel de vida más alto eran al mismo tiempo aquellas a las que correspondía un mayor porcentaje de cuotas.

El único y elemental recurso de los pobres para huir del reclutamiento y del más que probable destino a África, era presionar para conseguir cualquier tipo de exención, alegando insuficiencias físicas, o recurrir al trámite de la emigración con objeto de ser considerados prófugos. Así, el número de los mismos se elevó en 1914 al 22 por 100, para mantenerse, a partir de esa fecha, en torno al 17 por 100. Todo esto producía cifras escandalosas en las tasas de reclutamiento, normalmente inferiores al 50 por 100 del número de mozos del reemplazo anual. En 1923, por ejemplo, de 238.052 mozos del reemplazo, el 27,27 por 100 fue excluido y exceptuado, y el 16,20 por 100 declarado prófugo, con lo que el total de mozos útiles quedó reducido al 56,38 por 100, esto es, 134.410 reclutas.

Siendo la clase media y baja quienes soportaban más directamente la guerra de Marruecos, las organizaciones obreras se manifestaron vigorosamente contra las exaltaciones nacionalistas procoloniales de aquéllos a quienes la guerra no atañía *sino como algo lejano o bien como excusa para un medro*

personal, denunciando la realidad social en la que pretendían apoyarse, hecha a costa de las clases obreras. La sindical socialista UGT organizó demostraciones de protesta contra toda nueva operación militar. La «Comisión de padres de familia» dirigió constantes llamadas al Gobierno en las que pedía el abandono de la acción militar. El 25 de abril de 1922 se reunieron en Madrid las familias de más de 35.000 soldados, exigiendo la repatriación inmediata de todas las tropas. El Gobierno suspendió asambleas del mismo tipo en Bilbao, Vitoria, San Sebastián, permitiendo que se celebraran en Cartagena, Castellón, Logroño, Tarrasa, Granada... Durante 1923, la oposición interna a la guerra del Rif fue en aumento. El centro cultural más influyente de Es-

paña, el **Ateneo de Madrid**, organizó una serie de conferencias sobre el tema de las responsabilidades, en las que intervinieron figuras de primer orden en los ámbitos político y cultural. Los partidos políticos dispersaron también sus campañas por las provincias. En Alicante, por ejemplo, **Lerroux** se dirigió a los oyentes sin medias tintas: «Hay derecho a que el pueblo se levante como un solo hombre y pregunte al Rey: ¿Qué has hecho con mis hijos?, ¿qué has hecho con mis caudales?... Ningún artículo de la Constitución nos priva de presentarnos ante el monarca para decirle: Señor, para los males de la Patria sois incompatible puesto que, después de tantos años, no habéis conseguido hacer su bien. Ello evidencia que la obra es superior a vuestras fuerzas, y



Primer plano de la Puerta de Santiago, en Melilla.

por ello os pedimos la abdicación» (2).

De idéntico matiz son las palabras de Unamuno ante una multitud enfervorizada en Madrid, cuando apuntaba que la solución de los males de la Patria era, parafraseando el lema tradicionalista: «Dios, Patria y Ley».

Más importante que todo esto fue, para el Ejército y el Gobierno, las acciones de los grupos extremistas catalanes, **Acció catalana** y **Estat Catalá**, que silbaron y abuchearon a la bandera española en Barcelona, aclamaron a la «República del Rif» y enviaron un mensaje oficial de solidaridad a Abd-el-Krim.

En agosto de 1923 las posiciones españolas fueron atacadas por un ejército de más de 9.000 hombres. A pesar del recrudecimiento de los combates, el Gobierno quería evitar el envío a Marruecos de grandes contingentes de nuevos reclutas, por temor a las consecuencias políticas. El plan, supuestamente secreto, de desembarco en Alhucemas, se había convertido ya en un tema ampliamente debatido en la Prensa. En este clima, un grupo de nuevos reclutas se negó a embarcar en el puerto de Málaga el día 23, se amotinó y mató a un sargento. El dirigente de esta revuelta, un cabo, fue rápidamente condenado a muerte, pero la ejecución de la pena fue suspendida por el Gobierno, después de una intensa campaña de Prensa a favor del responsable. Fueron suspendidos temporalmente todos los nuevos envíos de refuerzos a la Zona Norte del Protectorado. Los africanistas, y otros muchos militares, consideraron esto

(2) *El Liberal*, 6-II-1923.

como un ultraje insoportable.

Cuando amaneció 1922, la inmensa mayoría de los españoles, un poco ingenuamente, se resistía a creer que todo iba a continuar igual. El Gobierno Allendesalazar, el Gobierno del desastre de Annual, había caído, y los nuevos políticos a los que el Rey había encargado el ejercicio del poder, comenzaron una actividad llena de promesas, lo que hacía presumir un giro en la política. La reacción a la catástrofe, tumultuosa y explosiva, nacionalista, había cedido. Tras los primeros momentos de exaltación se inició el proceso de «digestión» de la noticia: ¡3.000 hombres mal pertrechados habían aniquilado en dos días a un ejército europeo de más de 10.000 soldados, encuadrados en unidades organizadas y mandadas por oficiales de carrera, preparados en academias especiales y equipados con un nada desdeñable porcentaje del dinero del país!

El pueblo español no podía explicárselo. En tan poco tiempo, 1898, el Barranco del Lobo, Annual..., frivolidades y ligerezas de una determinada clase social cuya sucesión de errores no pagaban ellos, sino el pueblo mismo. El ciudadano estaba cansado de sus dirigentes y sus políticos, que no acertaban a explicarse ese silencio más que con la fórmula de que «en España no hay opinión pública» (3).

Las noticias empezaron a traspasar los cerrados círculos políticos y militares. En las páginas de los diarios

(3) *D. S. C., L. 1922, t. II, pág. 3.000.* El señor Solano. (El diputado no se daba cuenta de que, cosechando un descalabro tras otro, la costra de la indiferencia se había posado sobre el país).

aparecieron las circunstancias que precedieron a la jornada del 21 de julio. En la calle, en los cafés y reuniones comenzó a oírse la palabra que más veces se iba a pronunciar a lo largo de estos dos años: «responsabilidades». La nación era consciente de que sus hijos y sus recursos habían sido mal administrados y peor empleados. Los partidos políticos, e incluso los militares —los juntistas—, haciéndose eco del clamor popular, empezaron a exigirlos. Los culpables, los responsables, iban a ser castigados.

En cuanto a los costes sociales del mantenimiento de la empresa militar, el diputado Aunós hace ante el Congreso una comparación del gasto que gravita sobre el Estado español en relación con los de otros países:

«Según el presupuesto de Guerra francés, resulta que sosteniendo Francia el Ejército del Sarre, Túnez, Argelia y Oriente, corresponde por cada ciudadano francés 24 francos. En España, sin el Ejército de Marruecos, paga cada ciudadano 30 pesetas, o sea, unos 58 francos. En Suiza, la proporción por cada ciudadano es de 17 francos... No quiero considerar lo que significaría esta estadística si a ella uniéramos los gastos de Marruecos, porque entonces el porcentaje que correspondería a cada ciudadano sería tan abrumador que hasta, tal vez, dudarais de que fuese una realidad» (4).

El presupuesto de Guerra empezó, naturalmente, a crecer de forma incontenible, dando paso al disgusto de la nación, sin encender, lo que era todavía más grave, el contento de la oficialidad.

(4) *D. S. C., L. 1922, t. II, pág. 2.994.*

Cuadro n.º 2

DATOS REFERIDOS POR EL SEÑOR BARCIA EN SU DISCURSO ANTE EL CONGRESO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1922			
M. de la Guerra	1917	1920-1921	1921-1922 y prórroga
España ...	166.193.848	434.522.539	593.274.096
Africa	90.099.236	147.893.469	217.590.319
	256.293.085	582.416.008	810.864.416
Crédito extraordinario a Guerra			62.201.726
			1.574.696.149

Este aumento del capítulo de Guerra desde el año 1900 hasta la fecha, era la causa principal del déficit que se observaba en cada año fiscal. El cuadro número 3, que el señor Benítez de Lugo adujo

como prueba en la sesión del 22 de junio de 1922 ante el Congreso, es lo suficientemente revelador como para que precise explicación alguna por nuestra parte.

Cuadro n.º 3

PRESUPUESTO DE GUERRA Y DEFICITS CONSIGUIENTES			
Años	Contingentes	Presupuesto (Mill. ptas.)	Déficit (Mill. ptas.)
1906	83.000	157	—
1909	115.000	218	35
1913	—	312	100
1915	—	364	286
1918	140.761	429	416
1920-1921	192.220	699	782
1921-1922	216.000	1.574	1.410
1922-1923	215.000	757	860 (probable)

REPERCUSIONES EN LOS MILITARES

Según Payne, «durante 1915 y 1916, el Presupuesto fue disminuido ligeramente y se eliminaron los puestos de 272 oficiales. Los galones dorados del uniforme ya no podían ocultar el triste hecho de que el sueldo de un oficial de baja graduación era insuficiente para mantener ni siquiera a una familia mo-

desta de clase media. La única salida para algunos era ir a Marruecos, donde el sueldo era más alto en todos los grados y donde se concedían generosamente los ascensos» (5).

En enero de 1917 habían sido ya formadas las Juntas de Oficiales de Infantería y Caballería en la mayor parte de

(5) STANLEY G. PAYNE, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, 1968, pág. 198.

las guarniciones. Las peticiones, obras y efectos de las Juntas en la política española ya han sido suficientemente estudiadas. Baste con señalar, a título recordatorio, que las Juntas se oponían a los africanistas, a los ascensos por méritos de guerra, a la camarilla palaciega y a los generales. Pedían mayor justicia en las recompensas y facilidades de acceso al Rey. Se oponían hostilmente a los políticos parlamentarios quienes, según ellos, eran responsables en gran medida de los males del Gobierno y del país.

El desmesurado crecimiento de la plantilla de oficiales y las consecuencias posteriores que hemos mencionado, contribuyeron de manera directa a burocratizar el Ejército y, por consiguiente, a matar todo espíritu castrense pues, lógicamente, se estaba mejor detrás de un tintero que de una trinchera.

Por otro lado, no es necesario decir que un ejército sin espíritu es un ejército desmoralizado, y que la desmoralización genera la indisciplina. El problema, que nosotros sólo hemos esbozado, era más patente en aquel tiempo, como lo demuestra el número de veces que los procuradores llevaron el tema al Congreso. Por encima de la oposición del Parlamento, las promociones de Infantería superaban todos los años la cota de 300 oficiales. Este aumento destinado tenía que producir conflictos entre el Ejército y el país, y un descontento dentro del Ejército mismo. Los oficiales entraban en la Academia cuando eran niños, atraídos por los cantos de sirena militaristas, haciéndoles creer que el engrandecimiento de la Patria dependía de las instituciones

militares. Pero vieron que todas las grandezas prometidas se trocaban en miseria y desprestigio, por lo que nació en ellos un espíritu de protesta, descontento y rebeldía.

La cuestión de Marruecos, ya de por sí problemática, fue también un factor de división y descontento dentro del Ejército. Los «africanistas», leales al poder legítimo, constituido, partidarios de la guerra y de los ascensos en campaña, mimados por el Rey..., y los «juntistas», constituidos en un poder de hecho, paralelo unas veces y otras superpuesto al legal, abandonistas la mayor parte de ellos, partidarios de la escala cerrada, odiaban a la camarilla real de militares y eran temidos por el propio monarca.

EL EJERCITO DE AFRICA

Antes de comenzar el presente apartado, es imprescindible conocer los efectivos del Ejército destinado en el Norte de Africa, sobre todo por las implicaciones políticas y económicas que tal volumen de hombres tuvo en la Península.

La guerra era un recurso nada desdeñable para los militares de carrera destinados a Africa, dado que los ascensos eran mucho más rápidos que sentados a la mesa de cualquier departamento del Ministerio o Gobierno militar. Y como tal, en Marruecos sobraban militares: «Se nota en Marruecos la sobra de muchos oficiales, que abundan en demasía» (6).

(6) VIZCONDE DE EZA, *Mi responsabilidad ante el desastre de Melilla*, pág. 69.

Cuadro n.º 4

EFECTIVOS MILITARES ESPAÑOLES Y FRANCESES EN EL NORTE DE AFRICA				
	1921-1922		1922-1923	
	España	Francia	España	Francia
Oficiales	3.995	2.658	3.995	2.332
Tropa	72.365	86.899	72.365	81.190
TOTAL	76.360	89.557	76.360	83.522

Fuente: *Anuarios del Servicio Histórico Militar francés, y Anuarios del Servicio Histórico Militar español.*

Si los recursos humanos destacados en Marruecos eran cuantiosos, los económicos,

necesarios para mantenerlos, tampoco eran desdeñables:

Cuadro n.º 5

PRESUPUESTOS DE LA ACCION ESPAÑOLA EN MARRUECOS		
	1921-1922	1922-1923
Estado	22.953.769	54.895.745
Guerra	605.046.887	447.130.968
Marina	6.906.977	9.908.768
Gobernación	2.723.933	2.851.034
Fomento	3.694.325	5.866.802
Instr. y Bellas Artes	—	100.000
Trabajo, Comercio e Ind. .	—	29.000

Fuente: *Anuarios del Ministerio de Hacienda.*

A la vista del cuadro anterior cabe preguntarse cómo vivía el Ejército de Marruecos. Los cuarteles, salvo raras excepciones, eran barracones viejos y ruinosos; pero, aún así, la vida en posiciones era mucho más ardua. El soldado español destacado en Africa sufría una serie de penalidades que parecerían increíbles a no ser porque nos han llegado del propio Dámaso Berenguer: «Hay que reconocer que, aparte de las privaciones naturales, aquí no se cuenta con el vestuario apropiado, porque los Cuerpos no tienen los recursos suficientes para proporcionarlo. Para las marchas se usa la alpargata, que si en verano es buena, en las épocas de lluvia y frío no sirve, pues se queda en el barro de los ca-

minos y no es raro que algún soldado, al perderla, tenga que marchar descalzo. La situación de los fondos de material es tan precaria, que no permite tener todas las prendas de abrigo necesarias. La ración se cuida por todos con el mayor esmero, pero hay que reconocer que con el precio que hoy alcanzan las subsistencias no es posible dar a los ranchos ni la variedad ni la abundancia que en otros tiempos» (7).

En lo referente a material y armamento, sigue diciendo: «Una inspección, por ligera que fuese, nos haría formar un concepto más desconsolador aún. En los fusiles y carabinas en servicio hay una

(7) *Carta del general Berenguer al ministro de la Guerra, vizconde de Eza, el 4 de febrero de 1921.*

gran proporción de descalibrados; el material de ametralladoras rara vez está completo y es defectuoso, muchas no funcionan desde los primeros disparos... La aviación no puede rendir todo lo que de ella cabía esperar, porque, generalmente, es muy escaso el número de aparatos en vuelo; la munición, defectuosa y escasa: este año no hemos podido disponer de bombas incendiarias. Las escuadrillas, especialmente la de Tetuán, incongruentes, pues en seis aparatos que posee hay tres modelos distintos, y en el mismo modelo Havilland hay dos sistemas, que no pueden intercambiar sus piezas».

El único que parecía vivir en perfecto desconocimiento de la realidad era el propio Ministro de la Guerra que, tras un viaje a Marruecos, escribía: «Es muy satisfactorio para el Ministro declarar el perfecto estado de disciplina y de orden en que se encuentra el Ejército de Africa. La marcialidad demostrada en todos los desfiles y guarniciones que he revistado, así como el porte animoso del soldado en posiciones y campamentos, son prenda segura del verdadero espíritu militar que allí reina y que saben mantener íntegro los jefes y oficiales, cuya apostura y buen continente da la impresión de que no les puede negar jamás la fortuna ningún éxito ni victoria» (8). Lo paradójico del caso es que esto se escribió en julio de 1920. Un año justo antes de la catástrofe.

La Prensa tomó cartas en el asunto y todos los días aparecían noticias en los pe-

(8) VIZCONDE DE EZA, *op. cit.*, pág. 75.

riódicos en el sentido de que los soldados habían sido abandonados por sus jefes. La reacción no se hizo esperar: la opinión pública demandaba responsabilidades (ver cuadro número seis).

Los partidos, por su parte, se organizaron como porta-

voces de este clamor: las minorías radicales no dejaron de apelar al Gobierno. Las mayorías dinásticas intentaron echar arena sobre el fuego. Todo fue en vano. En el Congreso y en el Senado el tema dominante era el de las responsabilidades.

Cuadro n.º 6

BAJAS OCURRIDAS EN MARRUECOS DESDE 1920 A 1923						
	EUROPEOS				INDIGENAS	
	jefes y Ofic.		Tropa		Muertos	Heridos
	Muertos	Heridos	Muertos	Heridos		
1920	29	42	520	427	12	—
1921	378	246	9.847	2.931	13	—
1922	65	170	483	1.858	227	1.196
1923	57	132	309	1.025	142	575
Total	529	590	11.159	6.241	394	1.771
T. Bajas ...	1.119		17.400		2.165	

Fuente: PEMARTIN, José: Los valores históricos de la Dictadura española.

LAS RESPONSABILIDADES MILITARES

La primera vez que suena la palabra «responsabilidades» en el Congreso fue el día 3 de marzo de 1922, por boca del procurador republicano señor Nougués, quien dirigía un ruego al señor De la Cierva, a la sazón Ministro de la Guerra, en el sentido de que trajera el expediente Picasso a la Cámara, tal y como lo había prometido en la anterior legislatura: «A raíz del desastre —decía— se distinguía (en Melilla) entre los que habían cumplido y los que no habían cumplido con sus deberes, que hoy, desgraciadamente, ya se confunden los unos con los otros... La in-

terpelación volverá a llevar la tranquilidad a los militares que se están batiendo bravamente, y que ven con qué calma se está tramitando la causa, y que mucha gente que merecía estar en presidio está disfrutando todavía de prebendas en aquel territorio... Yo tengo la seguridad de que saldrá su señoría del ministerio, vendrán otros ministros de la Guerra y con este expediente ocurrirá lo mismo que con los de las responsabilidades por la pérdida de Cuba y Filipinas, que no se han terminado y que no se terminarán. Estoy seguro de ello».

Estas citas son un claro ejemplo del sentir de las minorías representadas en las Cámaras. Los socialistas, por boca de Indalecio Prieto, procurador por Bilbao, se

identificaron, en la misma sesión, con la petición de Nougués. Aquellas palabras suyas, premonitoras de lo que ciertamente iba a suceder, reflejan un conocimiento de la realidad nacional que está fuera de toda duda. De todas formas, socialistas y republicanos se alzaron como protagonistas principales de uno de los bandos en la batalla de las responsabilidades. A medida que el tiempo pasaba, y la posición de los partidos de la mayoría en el Gobierno se hacía más clara, la suya propia se volvió más y más radical, intransigente, poniendo al Gobierno en más de un apuro.

En otra ocasión fue Besteiro quien pidió aclaración a cierto dato aparecido en la Prensa sobre que «queriendo el general Picasso deducir las responsabilidades que correspondían al general Berenguer (Alto Comisario de España en Marruecos), el señor De la Cierva, Ministro de la Guerra entonces, dictó dos Reales Ordenes comunicadas prohibiéndole ese modo de actuación», a lo que el mencionado respondió diciendo que tuvo el criterio de que no se debía molestar al Alto Comisario: «Creí que el interés supremo de la Patria exigía mantener al digno Berenguer, Jefe del Ejército, cuya pericia había apreciado el Gobierno que se acababa de constituir, como lo había apreciado el anterior... No podíamos enervarlo con una información sobre sus actos personales y sus responsabilidades, que él no se hallaba en Melilla cuando los actos ocurrieron, y que de todas formas el camino de la justicia nunca quedaría cerrado» (9).

(9) D. S. C., L. 1922, t. II, pág. 2.216.



El general Fernández Silvestre. Ascendido a comandante en Cuba y a general en Marruecos. En 1915 el rey Alfonso XIII le nombró su Ayudante de Campo, y en 1920 volvió a Marruecos, haciéndose cargo de la Comandancia Militar de Melilla, desde cuyo puesto tomó la iniciativa que acabaría trágicamente en el desastre de Annual. Murió el 22 de julio de 1921, en medio del caos que costó a España cerca de diez mil vidas, una de las más sombrías páginas de nuestra historia militar.

Estos intentos gubernamentales de salvaguardar la persona del general Berenguer de toda posible investigación, si bien hicieron aún más incómoda la labor de la Comisión Picasso, no lograron plenamente sus objetivos. Esta terminó su informe como pudo, enviándose al señor De la Cierva junto con la queja de que sus Reales Ordenes en nada le habían ayudado, doliéndose de que había pedido documentos y no se le habían entregado, si bien llegaron a su poder por otros medios.

En este sentido Prieto tomó la palabra y dijo que con las limitaciones impuestas a Picasso no se había hecho justicia ni favor al pueblo español, «porque tal y como la cuestión se ha encuadrado, era simplemente una vindicación justiciera a la española lo que se pretendía hacer: la de que la responsabilidad de lo ocurrido en Africa fuera a parar al último mono, a un oficial o a un jefe desgraciado». Para terminar, vuelve a hacer un llamamiento al Gobierno para que traiga el expediente: «Lo

queremos, para que el país, desvinculado de fracciones políticas, pueda servir de base, de juicio indestructible para enjuiciar, derribar y apartar de la gobernación del país, no al señor De la Cierva, ni al Vizconde de Eza, sino a todos los servidores del régimen, e incluso al régimen mismo» (10).

En pocas palabras, las alegaciones de autodefensa de Berenguer se refirieron más a la forma que al fondo del problema, si bien es verdad que intentó refutar todas las acusaciones del informe Picasso, o cuando menos, señalar aquellas que no eran responsabilidad sino del ministro de la Guerra. El expediente Picasso era un voluminoso «dossier» en el que se estudiaban minuciosamente todas las circunstancias y actuaciones que motivaron el desenlace de Annual. De sus numerosos reproches, se pueden sintetizar alrededor de una decena de acusaciones de tipo general, dirigidas todas contra el Alto Mando. Tales son: falta de medios, debilidad del sistema de posiciones, falta de

información sobre la situación en el mando, las fuerzas habían llegado al límite de la elasticidad, etc.

Las recomendaciones de Picasso en el sentido de que se procesara a Berenguer, Silvestre y Navarro, motivaron la dimisión instantánea del primero como Alto Comisario. Sustituyó a Berenguer el que fue Capitán General de Madrid, Ricardo Burguete, que había desempeñado además un importante papel en la elaboración del informe Picasso.

El Consejo Supremo de Justicia Militar continuó investigando sobre las negligencias militares en Marruecos. El 3 de octubre de 1922 se habían presentado ya acusaciones contra cerca de 80 oficiales—de los cuales sólo 9 ocupaban altos puestos de mando—. Esto no satisfizo a la opinión pública. Los grupos políticos pedían además que se llevara a cabo una investigación completa de los actos de gobierno y de la intervención del Rey en los acontecimientos que condujeron a Annual.

Alfonso XIII suscitó mayores sospechas al afirmar en un banquete militar, el 7 de ju-

nio, que los oficiales debían imitar el espíritu de unidad del Ejército alemán, que había mantenido su cohesión después de una desastrosa derrota. Pidió a los militares presentes que recordaran su juramento de fidelidad al soberano y dijo que mientras se mantuvieran unidos al trono nada había que temer. Se dijo que los comentarios de Alfonso XIII provocaron los aplausos entusiastas de los comensales, pero en muchos círculos políticos fueron considerados como un llamamiento extraconstitucional al Ejército, y una señal de que se iba a evitar la búsqueda de los responsables» (11).

RESPONSABILIDADES CIVILES

El 19 de julio de 1922 se reúne el Congreso para proceder al nombramiento de una comisión de diputados que proceda al estudio del expediente Picasso. Cuatro meses después, analizado el informe, se vuelve a reunir para escuchar los tres informes surgidos: el de la mino-

(10) *Ibidem*, pág. 3.658.

(11) *PAYNE*, *op. cit.*, pág. 193.



Entrada de Monte Arruit, escenario de una de las dramáticas jornadas del desastre de 1921.

ría socialista, que es defendido por el señor Prieto; el de los liberales y reformistas, que lo es por el señor Alcalá-Zamora, y por último, el de los conservadores, considerado como el «dictamen ministerial», cuyo portavoz es Sánchez de Toca.

La comisión se puso a trabajar durante todo el verano con verdadero fervor, trazándose como plan de examen los siguientes puntos: 1.º Si aparecían responsabilidades ministeriales a exigir. 2.º Si era suficiente o debiera estimularse en su actividad y remediarse en sus entorpecimientos la actuación de los tribunales militares, y 3.º Qué conclusiones o enseñanzas se desprendían de lo sucedido, como orientaciones a enmendar o seguir en el régimen político - militar de nuestro Protectorado en Marruecos.

El 16 de noviembre de 1922,

los diputados integrantes de las comisiones explican ante la Cámara sus votos particulares. Empezó el señor Prieto diciendo que el Ejército, aun pesando como losa de plomo sobre la hacienda del país, no sirve para su única misión, guerrear. En el terreno propiamente político, hace responsables del desastre de 1921 a todos los gobiernos que se sucedieron desde 1900, aunque la responsabilidad directa e inmediata es imputable al gabinete de Allendesalazar. «Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva acordar:

1.º *Separar del Ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiera corresponderle en el sumario contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.*

2.º *Autorizar al Gobierno para decretar, en igualdad de condiciones, la separación del Ejército del general de brigada don Felipe Navarro, si al re-*

cobrar éste su libertad sus descargos no demostraran absoluta inculpabilidad.

4.º *Autorizar al Gobierno para proceder contra el coronel Araujo, en la misma forma que con el general Navarro.*

5.º *Declarar responsables para que, en su caso, se proceda a acusar ante el Senado, a los señores don Manuel Allendesalazar, marqués de Lema, don Julio Wais, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Prida, don Mariano Ordoñez, conde de Bugallal, don Francisco Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lizárraga, que formaban el Gobierno responsable cuando vino la catástrofe.*

6.º *Formular idéntica declaración en cuanto a los señores don Antonio Maura, don Manuel González Hontoria, don José Francos Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Coello de*



Oficiales españoles prisioneros de Abd-el-Krim. En el centro, el director del diario madrileño «La Libertad», Luis de Oteiza.

Portugal, don César Silió, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron gobierno el 14 de agosto de 1921.

8.º Clausurar inmediatamente las academias militares.

9.º Disolver el Cuerpo de Intendencia Militar; y

10.º Derogar la Ley de Jurisdicciones.

Palacio de Congresos, 14 de noviembre de 1922. Indalecio Prieto» (*).

El dictamen del señor Alcalá Zamora (12), siguiendo el mismo método que el anterior, pasaba revista a la actuación militar, que ve como una consecuencia del estado general político, económico y administrativo de España, por lo que la responsabilidad del desastre correspondía a todos los gobiernos y a todos los parlamentos, aquéllos por negligencia, éstos por exceso de condescendencia. Contra el Ministerio de la Guerra en concreto, aparecen los siguientes cargos graves: 1.º Las fuerzas de la Comandancia de Melilla habían alcanzado, en la primavera de 1921, el límite máximo de elasticidad. 2.º Era absolutamente preciso consolidar el dominio de la zona ocupada antes de pensar en nuevos avances. 3.º Falta de política decidida en relación con los indígenas, que precediera a la acción de las armas. 4.º Ausencia de plan meditado y desorganización y diseminación de las fuerzas en la zona de Melilla. 5.º Conocidos los irreflexivos proyectos de nuevos avances del Comandante General, faltó la decisión de impedirlos. 6.º Siendo evidente el des-

(*). Fuente: D.S.C., L. 1922, apéndice único al n.º 103.

(12) Estaba también firmado por: Sres. Alvarado, Sala, Armiñán, Rosello, Nicolau, Pedregal y Bastos.

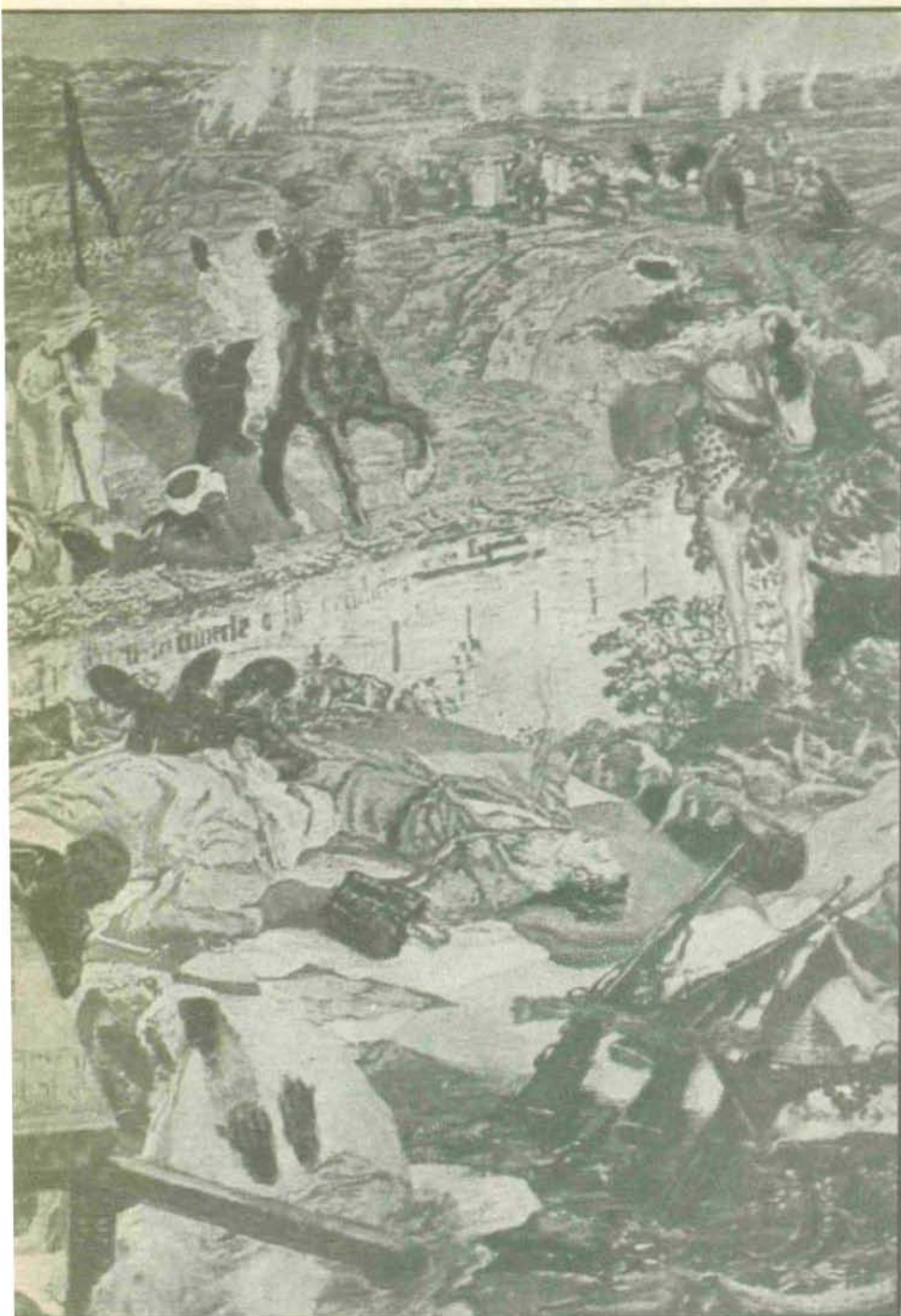


El general Damaso Berenguer (con las insignias de coronel, en la fotografía), creador de las Fuerzas Regulares indígenas en Marruecos. Ocupaba el puesto de Alto Comisario en Africa cuando ocurrió el desastre de Annual. En 1930 sustituiría a Primo de Rivera en la Presidencia del Consejo de Ministros, en el período que se conocería como «La Dictablanda».

acuerdo entre los dos generales de Melilla, el Gobierno dejó a cada uno realizar sus iniciativas, sin coordinación alguna. 7.º Los hechos de Abarrán no sirvieron de advertencia. 8.º Con un presupuesto de guerra cuantioso, los refuerzos que llegaron de la

Península, estaban en condiciones tales, morales y materiales, de ineficacia, que sólo pudieron servir como humildes testigos de las matanzas de Monte Arruit, Zeluán y Nador.

»En todos los hechos determinantes de las acu-



Cuadro de Muñoz Degraín, que representa el puesto de Igueriben a la llegada de los moros. El asedio duró seis días (del 16 al 21 de julio), fecha en que Fernández Silvestre ordenó el repliegue. Sólo 25 de los 300 hombres de la guarnición llegaron a Annual.

saciones, cuando la acción o la omisión no son directas del Gobierno, asume éste la responsabilidad política, conforme al incontrovertible dilema de que, o lo conocía todo y lo alentaba tolerándolo, o lo ignoraba, en el más negligente abandono de toda función inspectora de los más delicados, comprometidos y costosos servicios».

Las conclusiones a que llega

este dictamen son, resumidas, las siguientes: 1.º Voto de censura contra el Gobierno que ejercía en julio de 1921, especializando la declaración de responsabilidad contra el ministro de la Guerra, el de Estado y el Presidente del Consejo. 2.º Cambio de orientación en la política seguida en el Protectorado, y 3.º Información al Parlamento sobre las cantidades

gastadas en Marruecos o en la reorganización y mejora del Ejército.

El tercero y último dictamen (13), el más conservador de todos, se presentó a la consideración de los procuradores dividido en tres capítulos. El primero estudiaba el caso de las responsabilidades ministeriales en los sucesos de Melilla, «el mayor desastre colonial de la historia contemporánea». Hecha una somera descripción del mismo, procede a repasar las medidas tomadas por el Ministerio de la Guerra para, finalmente, deducir que, «reducida la catástrofe, por grande que fueran sus proporciones y consecuencias, a un desastre de carácter militar, en que sólo juegan los factores técnicos que, por su propia índole y por el desarrollo de los sucesos, sorprendieron a sus mismos protagonistas, escaparon a la previsión del mismo Comandante en Jefe, Alto Comisario de España en Marruecos, y con mayor motivo quedaron fuera del alcance del ministro de la Guerra y de todo el Gobierno, a pesar de haber puesto la diligencia exigida por la trascendencia del asunto; no procede exigir ninguna responsabilidad ministerial si no quieren confundirse por apasionamiento imperdonable la culpa y negligencia cometidas en el desempeño de un cargo con el grande infortunio y la inmensa desgracia del ministro que, en su Departamento, sufre contra toda su voluntad, y a pesar de su diligente solicitud, un acaecimiento imprevisto

(13) Estaba firmado por los siguientes señores: Marín Lázaro, Álvarez Arranz, Matos, Lazaga, Estrada, Saiz Pardo, Rodríguez de Viguri, Canals (don José Antonio), Sánchez de Toca y Marfil.

que lastima gravemente el alma de su Patria».

El segundo capítulo se basa en la actuación de los tribunales militares, de quienes opina que son el lugar adecuado para realizar un acto de justicia, por lo que pide al Gobierno toda clase de facilidades. Respecto a las Reales Ordenes, consideran que eran obligadas y necesarias, a fin de no deprimir la figura y autoridad del General en Jefe precisamente en los momentos en que necesitaba de toda la autoridad y prestigio para salvar las dificultades que sucedieron al derrumbamiento de la Comandancia.

El tercer capítulo se refiere a las lecciones de la experiencia, que dicta sin lugar a dudas que, las posiciones diseminadas por territorio

enemigo no ofrecen garantías; hay que hacer un uso más ponderado de las tropas indígenas; es necesario un ejército voluntario para guerrear en Africa; abogan por una oficialidad también voluntaria, caracterizada por su especialización y por su vocación decididas y, por último, estiman que es también necesario el desarme de las cábilas.

Seguidamente, pasan a enumerar las siguientes conclusiones: 1.º Que no procede exigir ninguna responsabilidad ministerial por virtud del expediente sometido a la Cámara. 2.º Que se proceda a la reorganización político - militar del Protectorado, y 3.º Que el Congreso confía al Gobierno la práctica de una información que depure el modo como se

han invertido las cantidades destinadas a Marruecos.

Después de que las comisiones designadas para dictaminar sobre el expediente Picasso, explicaran ante el Congreso su voto particular, se pasó a la votación de la Cámara, siendo derrotado el dictamen del señor Prieto por 145 votos contra 7.

Vistas cada una de las ponencias que resultaron del estudio del expediente Picasso, en el mes de diciembre se cerró la legislatura del año 1922. El Congreso volvió a abrir sus puertas el 23 de mayo del año siguiente. Apenas un mes más tarde, concretamente el 3 de julio, un grupo de Diputados leyó ante el Congreso la siguiente proposición «no de ley», que fue aprobada:

AL CONGRESO.—«Después



El Alto Comisario, general Berenguer, visita Monte Arruit, posición reconquistada a los moros tras el desastre de Annual (1921), donde sólo encontraría los cadáveres descompuestos de la guarnición española...



Felipe Navarro, barón de Casa-Davalillos, general del Ejército, a cuya serenidad se debió que la retirada de los supervivientes del desastre de Annual se pudiera hacer ordenadamente.

del examen del expediente Picasso realizado por una comisión del Congreso en la última legislatura, las fuerzas políticas que hoy ocupan el Poder, y a cuya significación responden los Diputados que suscriben, sostuvieron que cabe atribuir a determinados componentes del Gobierno de julio de 1921 una responsabilidad en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, exigible en el orden político... para que las demandas del país sean satisfechas, cabe pensar en un mayor acopio de elementos de juicio, no limitándose exclusivamente a lo que por su carácter militar los reducía el expediente que el anterior Congreso examinó. PROPOSICION.—1.º La Cámara elegirá una comisión compuesta por 21 diputados, que después de examinar todos los expedientes, documentos y datos que estime necesaria-

rio solicitar del Gobierno..., y después de practicar todas las informaciones que estime convenientes, determinará en el plazo de veinte días sobre la conveniencia de que se formule una proposición de acusación ante el Senado contra las personas que hayan contraído responsabilidades con motivo de la acción de España en Marruecos, o propondrá aquellas otras declaraciones que entienda que el Congreso debe pronunciar.

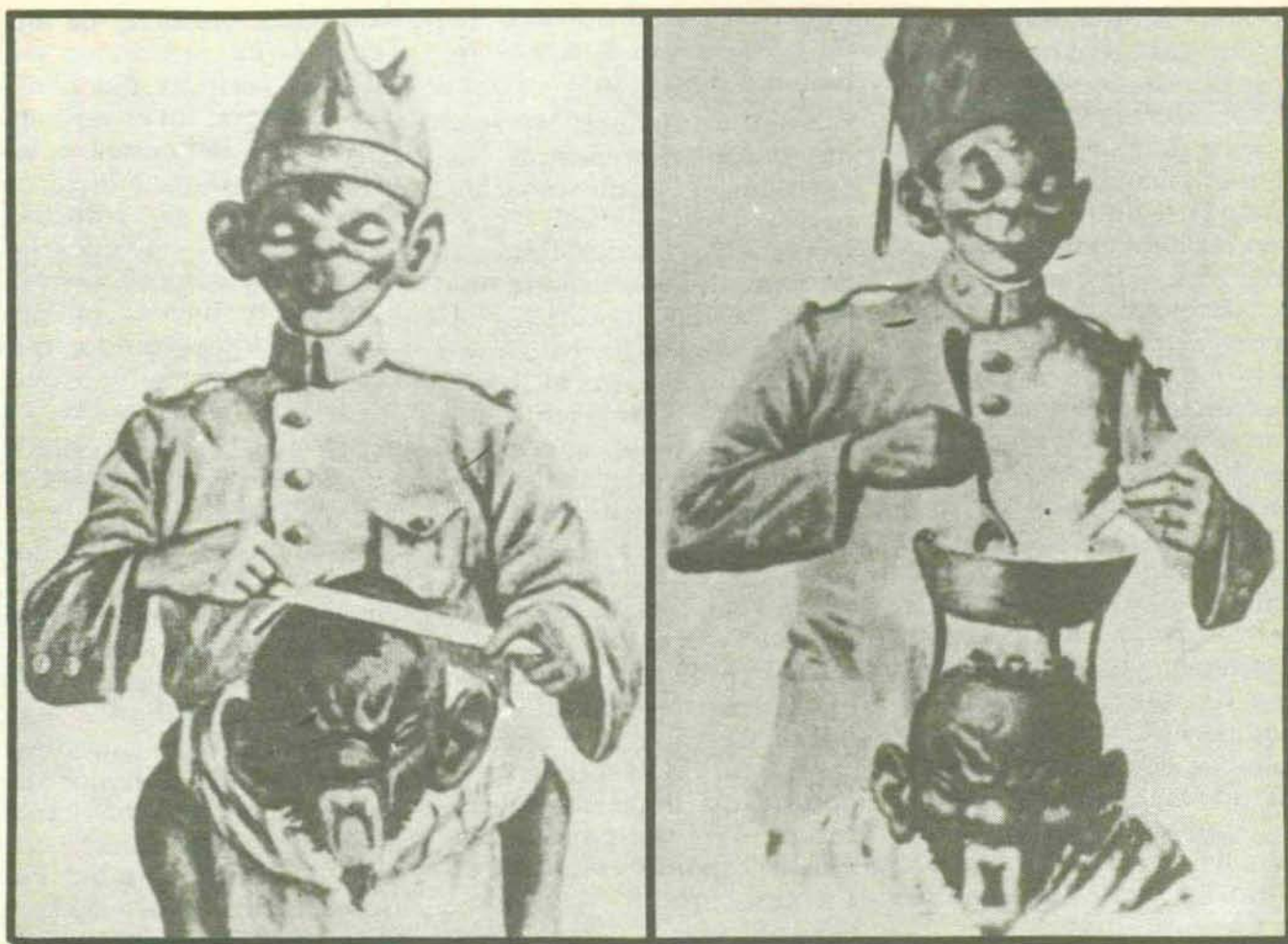
Palacio del Congreso. 3 de julio de 1923. Firmado: Ramón Alvarez Valdés, José Gascón y Marín, José Morote, M. Enrique Pico, José Rosado, Antonio Rodríguez Pérez y Manuel Casanova» (14).

Motivada por esta proposición al Congreso, el 6 de julio se abrió un debate previo a la votación. La primera in-

(14) D. S. C., L. 1923, t. I, pág. 663.



Poblado de Zeluan, preparándose para la defensa, ante el avance de los rifeños, tras el desastre de Annual.



Tarjetas postales destinadas a levantar la moral de las tropas españolas durante la campaña de 1921-1923.

tervención corrió a cargo de Lerroux, que expresó su determinación de permanecer ausente de la comisión. Basaba su actitud en la circunstancia de que, de los veintiún miembros de la comisión, catorce «serán a la vez jueces y reos». Esos catorce, representantes de los partidos liberal y conservador, que estuvieron gobernando durante todo este tiempo. «Y precisamente, argüía, las responsabilidades que se van a pedir se refieren a los hombres políticos que han gobernado. Yo no estoy dispuesto a ir a una comisión donde habría de encontrarme con una mayoría absoluta que, necesariamente, por espíritu de partido, por instinto de conservación, por una porción de sentimientos que, en las circunstancias actuales de

delicuescencia moral, no suelen sobreponerse a los impulsos puros de la justicia, habrán de prevaricar en defensa de aquéllos a los que se considerará, probablemente, libres de responsabilidad, pero que, a los ojos de la opinión, y en realidad, no pueden estarlo» (15).

Luego, siguiendo un proceso inverso de concatenación de causas y efectos, se remontó a la época de la Restauración, a la que tilda de responsable primera de todo lo ocurrido desde entonces (1921, 1917, 1909, 1905, 1898 y 1893), deduciendo como consecuencia que «no se trata de juzgar a un gobierno, ni de juzgar a un partido, ni de juzgar a una situación; queráis o no queráis, lo que sometéis a un juicio es todo

(15) *Ibidem*, pág. 793 a 800.

un régimen, y a un régimen no podéis ni debéis someterle a juicio por esos procedimientos».

El señor Companys tomó la palabra para mostrar a la Cámara su extrañeza por la actitud ambigua del Gobierno. En efecto, la minoría liberal se adhirió a su tiempo al dictamen cuyo principal firmante era el señor Alcalá-Zamora. En aquel dictamen había ocho cargos que en el preámbulo se calificaban de graves y concretos. La minoría liberal, ahora mayoría y en el Gobierno, propuso la comisión como alternativa a su nueva postura de no adhesión a aquel dictamen, ya que, según sus propias palabras, «nosotros formamos gobierno, y el Gobierno no puede acusar». Esta rectificación de conducta es lo que hace recelar al señor

Companys, que cree debida únicamente a buscar la manera de que todo se convierta en una comedia. Ahora bien, a pesar de todas las dudas y de todas las sospechas, «esta minoría acudirá a la comisión parlamentaria para que no podáis achacarnos la responsabilidad de que quitamos elementos, de que quitamos fuerza a esta intención que el Gobierno dice que tiene; pero iremos a la comisión con completa desconfianza, y solamente por las razones que he dicho antes. Porque la única verdad, señores diputados, es la que se ha dicho en diferentes ocasiones. Esos desastres, esos terribles desastres no se liquidan más que de una manera: con la revolución; y cuando la revolución no surge, es que el pueblo es tan canalla y tan indigno... (Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor Presidente: No se puede aquí insultar a nadie, y menos al pueblo español. El pueblo está representado aquí por los diputados y, por consiguiente, insultando al pueblo, que constituye una

injusticia, se insulta a la Cámara, que es la representación del pueblo.

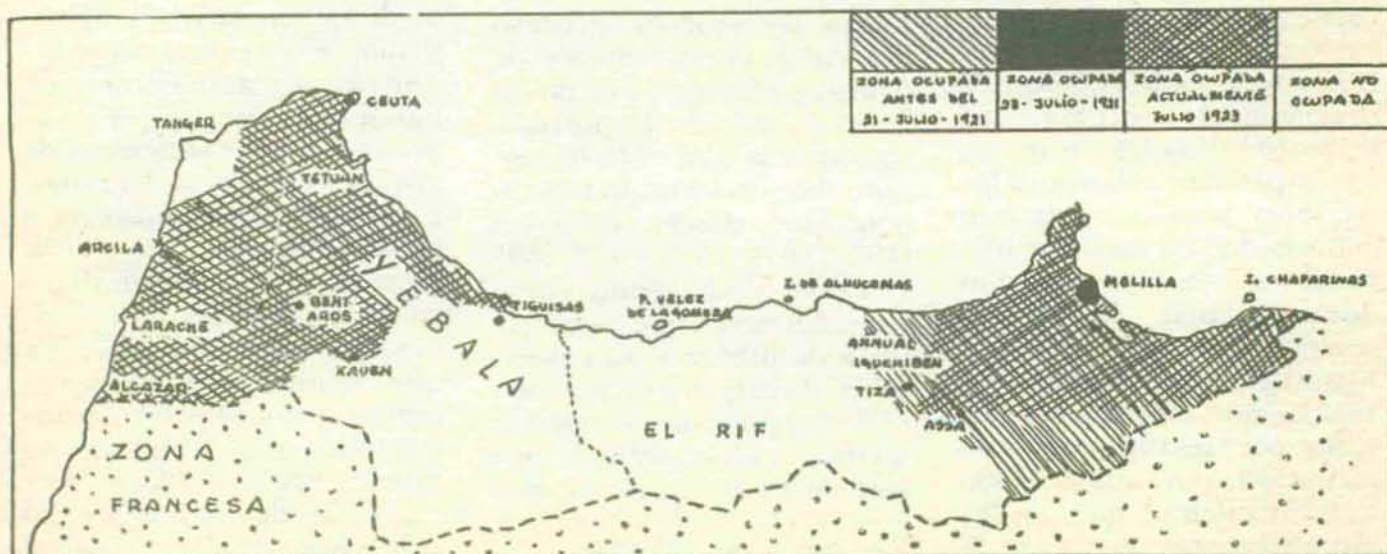
El señor Companys: Muchos diputados representan la opresión, el caciquismo y las pesetas. (Grandes protestas)... A raíz del desastre de Annual, si en España hubiese habido dignidad..., el país os hubiese barrido a todos, y con vosotros al Rey... Es una ironía sangrienta, señores diputados, que estén aquí, discutiendo las responsabilidades, los mismos autores, cómplices y encubridores de las responsabilidades de la eterna aventura de Africa... Y esto es así, porque al Gobierno le interesa exigir las responsabilidades políticas, ya que, en caso contrario, el Ejército supondrá que habéis lanzado sobre él el estigma de la única responsabilidad, y el Ejército no lo consentirá» 16).

Mientras en el Congreso se debatían las cuestiones de fondo sobre el problema de las responsabilidades políticas, relegando, consciente o inconscientemente, toda actividad práctica en-

caminada a resolver de una vez el tema, la opinión pública se tornaba día a día más exigente. En el segundo aniversario del desastre, los principales diarios hicieron comentarios al respecto, coincidiendo —salvados los matices ideológicos—, en la apreciación de que en dos días se había perdido lo que se ganó en doce años y que, desde 1921, los sucesivos avances no habían ocupado la zona anterior al desastre (ver mapa n.º 1).

Por parte del Ejército, los oficiales más jóvenes o más vigorosos —los que dirigían los vacilantes esfuerzos de la contraofensiva—, adoptaron una actitud militante muy enérgica. Exigían que fuese salvaguardado el honor del país y del Ejército mediante la reconquista directa de todo el Protectorado. Furiosos a la vez contra las Juntas y contra los políticos, algunos de ellos empezaron a expresar sus simpatías por la «marcha sobre Roma» de los fascistas italianos, acaecida en octubre de 1922. A mediados de 1923, el Gobernador militar de Melilla «es-

PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS ANTES Y DESPUES DE 1921

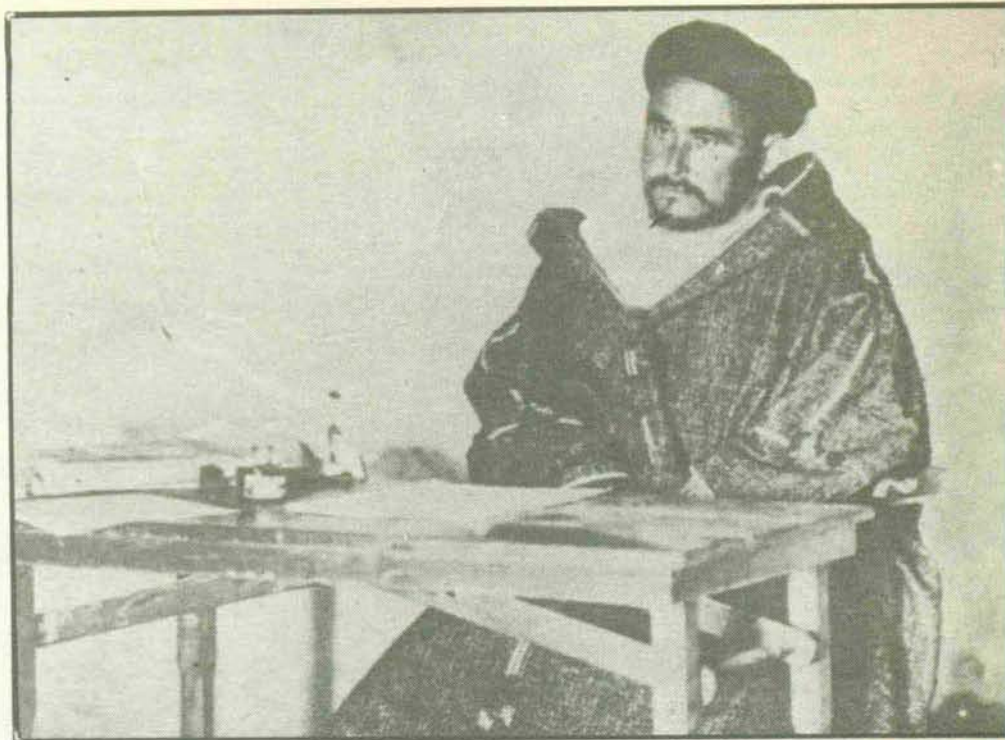


cribió al ministro de la Guerra que había fuerte oposición entre sus oficiales contra la investigación política sobre las responsabilidades, y que sabía que algunos de ellos pensaban tomar medidas extremas. Recomendaba que no se hicieran más averiguaciones sobre el desastre de Annual» (17).

LOS POLITICOS Y MARRUECOS

Como hemos podido observar, el bienio 1922-23 se caracteriza por la constancia en la demanda de responsabilidades. El pueblo, la Prensa, sectores determinados de la carrera militar, diputados e incluso ex ministros, alzan su voz en este sentido con la intención de que los sucesos no queden impunes. Y estas demandas incesantes son las que dan al período un tinte especial, configurándolo como un epílogo de toda la acción española en Marruecos. Ahora bien, si cada una de las etapas anteriores tiene un denominador común —intervención o abandono—, también es verdad que ese rumor dominante del que estamos hablando, si ciertamente relega el fondo de la cuestión marroquí a un plano relativamente secundario, en ocasiones afluye a la superficie, motivando largos debates en el Congreso que nos dan pie para conocer las posiciones de cada uno de los grupos políticos representados.

Los parlamentos a que dio lugar el estudio del expediente Picasso nos han adelantado ya, en cierta manera, las tesis sostenidas por unos y otros. No obstante, en



Abd-el-Krim, en su puesto de mando, durante la guerra de 1921

el presente apartado pretendemos ahondar en aquellas declaraciones.

Los gabinetes que se sucedían en el ejercicio del gobierno se encontraban con unas situaciones y unas circunstancias heredadas, que pedían Consejos de Ministros y pláticas con el Alto Comisario para, conociendo de la situación, orientar sus criterios y planes de actuación. Uno tras otro, todos los gobiernos repudiaban la política seguida por el anterior, y estudiaban la suya propia, a fin de adaptarla a las circunstancias. Si, como ya veremos, liberales, conservadores y minorías discrepaban absolutamente sobre la política a seguir en Marruecos, no es extraño que, por muchas protestas que se adujeran en contra, cada gobierno siguiera la política de «borrón y cuenta nueva».

Por otra parte, el Gobierno se encontraba presionado en su actuación por los militares, de un lado, que no concebían posturas como la del olvido y

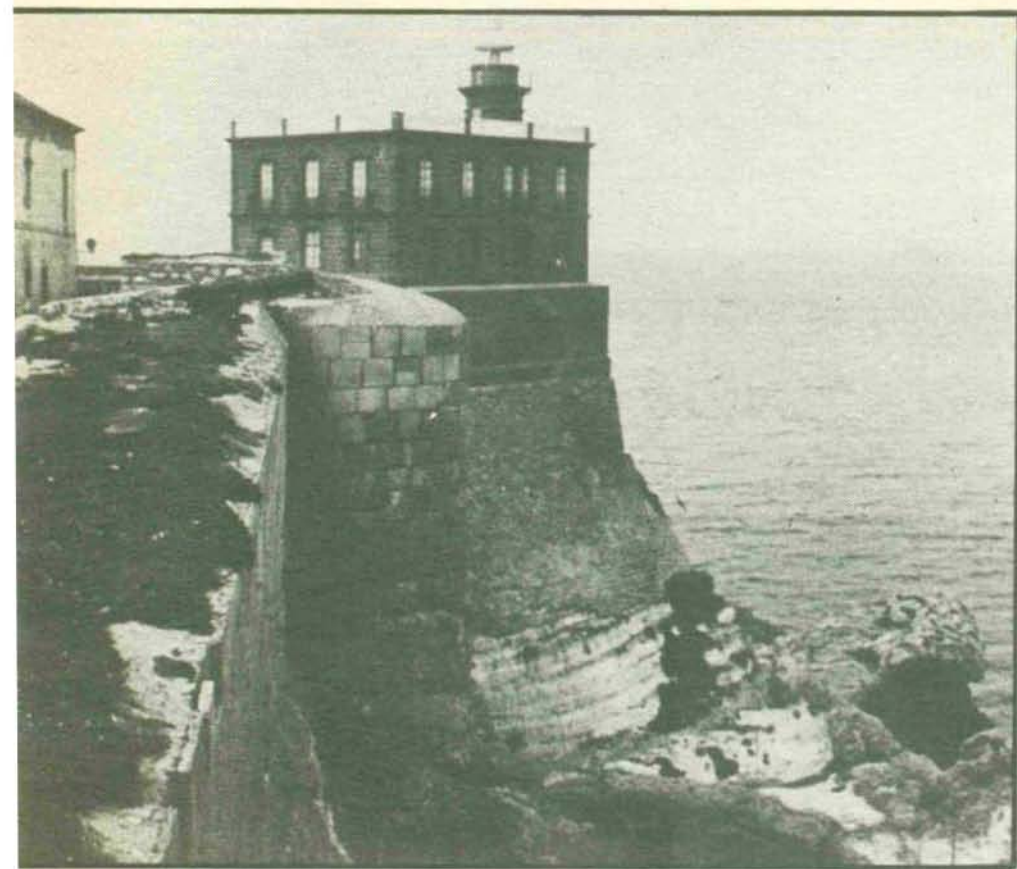
vuelta al ejercicio del Protectorado, y menos la del abandono, sin haber recuperado su honor con la toma militar de todo el territorio perdido en Annual, y por los Diputados de las minorías que intentaban convencer al Gobierno de que «era necesario escuchar antes a los representantes de los que pagan seis millones de pesetas al día que al representante de los que cobran» (18).

Un adalid de la postura del abandono era **El Socialista**, que aunque hacía suyas posturas concordantes con su ideario, por regla general no solía basar su tesis abandonista en otro argumento de que era la propia tesis de toda la clase obrera organizada.

En cuanto a las posturas del grupo de los militares, representados en el Congreso por los generales Martínez de Campos y Wais, ésta era radicalmente contraria al abandono. Los representantes de los juntistas, de los

(17) PAYNE, *op. cit.*, pág. 161.

(18) D. S. C., L. 1922, t. I, pág. 628.



La torre de las Cabras, en Melilla.

militares de la Metrópoli, abogaban por la instauración de un régimen civil. Según ello, el problema que España tenía planteado en Marruecos no era de capacidad o potencia militar, sino de capacidad de protección, de acción colonizadora. Y para llevar esto a cabo, lo primero que necesitaría conocer España era cuál es la situación del verdadero gobierno de Marruecos, del cual España no es más que protectora. «¿Cómo vamos a colonizar —se preguntaba M. de Campos—, si allí sólo gastamos dinero en soldados y ni una peseta en obras públicas, en enseñanza ni en todas aquellas atenciones que son características de una acción protectora y colonizadora?». Por supuesto, la acción de España en Marruecos era costosísima, y un gran porcentaje de responsabilidad lo tenían los gastos milita-

res. Pero aunque éstos fueran mínimos, hablando comparativamente, el desembolso total seguiría siendo más fuerte que el de Francia. ¿Cuál era la razón de esto? La razón está en que España malcopió a Francia.

«Yo soy, hasta cierto punto, partidario de la copia; pero de una copia bien hecha, no de una copia que parece una caricatura —decía M. de Campos—. No tenemos la misma capacidad en nuestros funcionarios... Francia puede tener una corte Jalifiana con un lujo grande, porque así corresponde a la importancia del territorio y de la población; Francia puede tener un Alto Comisario de elevada categoría y un Secretario General y un Jefe del Ejército que sea teniente general. Pero una de las cosas más burdas que ocurren en nuestra zona es que, teniendo una pequeña extensión, con una escasa población que asciende a unos

600.000 habitantes, tratemos de llevar a cabo una monstruosa organización parecida a la que lleva Francia para una zona veinte veces mayor y con una población diez veces más grande» (19).

De donde resulta que, al copiar indiscriminadamente una serie de instituciones y cargos, sin tener en cuenta una serie de circunstancias, la zona española era económicamente ruinoso, mien- que la francesa, modelo imitado, desde el año 1915-16 producía un superávit que en 1921 ascendía a más de 20 millones de francos.

Por su lado, el reformista Cambó se remonta a buscar las razones de nuestra estancia en Marruecos, negando en absoluto que sea un problema colonial: «Nosotros no buscamos territorios, ni buscamos vender productos ni colocar emigrantes, pues nos falta gente en España; ni recoger soldados, que es lo que buscan esas otras empresas en sus anhelos coloniales». Tampoco, siempre según su opinión, es Marruecos un problema militar, estratégico: «¡El Estrecho de Gibraltar! ¡Se cuidará Inglaterra de mantener libre el Estrecho! ¿Soñará nadie con la eventualidad de una guerra con Inglaterra? Sería el único caso en que se planteara para nosotros el problema del Estrecho. Y en ese caso, ¿de qué nos serviría tener en Marruecos un Ejército? Solamente para rendirse, porque no podríamos aprovisionarlo». Entiende Cambó, por fin, que Marruecos es única y exclusivamente un problema político: «Estamos en Marruecos, no porque hayamos querido, sino porque nos han obligado a

(19) D. S. C., L. 1922, t. III, pág. 3.123.

ello... Estamos en la costa Norte de Africa, dominando el Estrecho, porque Inglaterra no puede consentir que allí esté situada una potencia que pudiera cerrarle la libertad del Estrecho» (20).

La apertura de sesiones del año siguiente tuvo como fecha el 22 de mayo. En aquella ocasión, y como era tradicional, S. M. el Rey leyó el discurso de apertura ante el pleno de la Cámara. Tres días después se reunía el Congreso a discutir el proyecto de contestación al mensaje de la Corona. El ala republicana, a la que se uniría la socialista, se oponía al mismo, pidiendo el abandono de toda acción militar y de todo protectorado civil: «Creemos que el Parlamento ha sido convocado para otra cosa, para una obra de mayor seriedad; ha sido llamado para deliberar y resolver sobre Marruecos; para deliberar y resolver sobre las responsabilidades; para de-

(20) D. S. C., L. 1922, t. III, pág. 3.510.



Juan Picasso González, teniente general, perteneciente al Cuerpo de Estado Mayor. A raíz del desastre de Annual, tomó a su cargo la instrucción del expediente de responsabilidades que lleva su nombre. El expediente Picasso se refería a las causas de la derrota sufrida por el Ejército en Annual y, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, en 1923, desapareció.

liberar y resolver sobre el problema de Cataluña...». Pero en el fondo, la fracción republicana, lo mismo que la opinión pública en general, no estaba muy convencida de que se le permitiese al Parlamento desarrollar ninguno de los tres debates reseñados arriba. Por esas fechas, los rumores de un inminente golpe de Estado corrían de boca en boca. Inconcretos o exagerados, esos rumores llenaban de recelos y nerviosismo a los políticos demócratas y liberales:

«Hay un peligro, se nos ha dicho, de que el Gobierno, aprobado el mensaje de la Corona, cierre el Parlamento y evite con ello la discusión de estos tres problemas... La autoridad del Parlamento puede hacer que otros elementos que surgen a la vida pública con ímpetu que quiere arrollarlo todo, queden contenidos. La única manera de contener dictaduras que apuntan, y que apuntan porque han logrado crear con su actuación una autoridad moral en el país, es que el Parlamento recobre la la autoridad moral y que sea el que con ella represente aún una garantía para el país» (21).

MARRUECOS Y EL REY

Ya hemos visto cómo durante 1922 el Consejo Supremo se dedicó a investigar las negligencias militares en Marruecos. Pero esto no satisfizo a la opinión pública. Los grupos políticos pedían, además, que se llevara a cabo una investigación completa de los actos de gobierno y de la intervención del Rey en los acontecimientos que condujeron a Annual. El 12 de enero de 1923, *El Liberal* lanzó un ar-

(21) D. S. C., L. 1923, t. I, pág. 575.

tículo firmado por Marcelino Domingo en el que se decía que el máximo responsable no era el Ejército:

«Desde lo más alto a lo más bajo dentro del Estado y en quienes han donado o disfrutado el Poder, todos cargan al Ejército la culpa por haber frustrado y corrompido la empresa que después de la pérdida de América quiso continuarse en Africa.

«Pero el máximo responsable es quien metió a España en Africa sin otro instrumento que... el mismo Ejército de Cuba... Y ya en Africa, quien convirtió el problema en algo exclusivamente militar» (22).

Para Marcelino Domingo, el Ejército no es más que un instrumento. El responsable es la mano que usó sin acierto dicho instrumento. Las responsabilidades se estaban derivando hacia modestos hombres del Ejército, cuando todo el mundo sabía o sospechaba que las más altas responsabilidades correspondían a los hombres de mayor prestigio en la po-

(22) «El máximo responsable no es el Ejército», Marcelino Domingo, *El Liberal*, 12-I-1923.



Indalecio Prieto, en nombre del Partido Socialista Español, exigió, en el Congreso, responsabilidades, tanto a los Gobiernos de Allendesalazar como de Maura, e igualmente a los Altos Mandos del Ejército, por el desastre de Annual.

ORGANÓGRAFO Y ADMINISTRATIVO
 DIRECTOR: M. CÁDIZ
 REDACCIÓN: BARCELONA
 AL SERVICIO DEL PUEBLO

EL SOCIALISTA

NUMERO SUJETO
 10 CENTIMOS

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SECCIÓN MILITARISTA

Se subleva el capitán general de Cataluña y declara el estado de guerra en Barcelona

El pueblo pide que se depu en las responsabilidades por el desastre marroquí, que se castigue a los culpables civiles y militares y que se ponga término a la guerra de Marruecos.

¡Serenidad, trabajadores!

El Partido Socialista y la Uión General de Trabajadores exponen su actitud ante la opinión pública

Significación del movimiento

La noticia del golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923, en la Prensa de la época.

lítica española. Ciertamente es, se argumentaba, que el estado de cosas en la Comandancia de Melilla era denigrante: la Policía no sabía el idioma indígena, se maltrataba a los moros y se abusaba de sus mujeres, etc. Así las cosas, ¿es que todo esto no lo sabía el Gobierno?

En la última parte del capítulo dedicado a las responsabilidades civiles, hemos podido ver cómo la proposición de Alvarez Valdés dio pie, en la discusión posterior, a que sonaran por primera vez en la Cámara acusaciones contra el propio Rey. Lerroux, Besteiro, Companys... vienen a decir que, después de lo de Annual, el pueblo debía haber barrido al Rey.

El Rey, por su parte, no tardó en tomar partido explícita y públicamente en el antagonismo entre las Juntas y los africanistas en el ruidoso discurso del banquete de las Planas, Barcelona, el 7 de junio, oficialmente aconsejado por el Jefe del Gobierno. En mayo de 1922 se demostró que el Rey no miraba con malos ojos la idea de un gobierno militar al pronunciar en un discurso que llevó a

cabo en Córdoba, críticas contra las Cortes, impropias de su misión de monarca constitucional. Por estas fechas, es lógico que volviera a acariciar la idea, sobre todo cuando en los debates sobre las responsabilidades, se barajaba su nombre demasiadas veces, privándose así de enojosas fiscalizaciones.

Quizás no se conozca nunca completamente el papel exacto representado por el rey Alfonso XIII en la conspiración militar de 1923. López de Ochoa ha escrito que Primo de Rivera hizo una visita secreta al palacio de verano del Rey en San Sebastián, antes de acabar el mes de agosto, para conseguir un apoyo real a un gobierno militar y para discutir los detalles del pronunciamiento planeado (23). Sin embargo, no se ha presentado ninguna prueba directa de esta visita.

PRODUCTO FINAL: LA DICTADURA

Como los abandonistas eran cada vez más numerosos, al-

(23) LOPEZ DE OCHOA, *Dictadura*, pág. 22 a 26.

gunos dirigentes del Ejército llegaron a pensar que los civiles no serían nunca capaces de resolver el problema marroquí y restaurar el honor nacional. Los africanistas estaban cada vez más furiosos contra las Juntas y contra los políticos. A principios de 1923, el Gobernador militar de Melilla expresó al ministro de la Guerra la oposición entre sus oficiales contra la investigación política sobre las responsabilidades. Por otro lado, una vez disueltas las Juntas por Sánchez Guerra, éstas, que no desaparecieron en algunas guarniciones, cambiaron su antigua «animosidad» contra los responsables por los políticos que habían suprimido su poder oficial. El motín del puerto de Málaga del 23 de agosto, cayó como una losa sobre los militares, que consideraron la acción del Gobierno como un ultraje insoportable. En estos términos escribió Primo de Rivera al Gobierno.

En algún momento del verano, al parecer en agosto, el Rey viajó por el Sur para hablar en un banquete de conservadores en Córdoba. En la conversación de sobremesa hubo voces de alarma respecto a la oposición parlamentaria a ciertos proyectos patrióticos. Según Federico Fernández Castillejo, que asistió al banquete y mencionó el incidente en su obra inédita «La segunda República española», el Rey declaró, en privado, que no había que preocuparse, pues el general Primo de Rivera estaba preparando un movimiento que resolvería el problema de una vez por todas (24).

(24) PAYNE, *op. cit.*, pág. 426.

Está fuera de toda duda que el Rey conocía la conspiración: el grupo del general Cavalcanti estaba formado por ultramonárquicos... Se ha pensado corrientemente que los esfuerzos de la Comisión de las Cortes para investigar la intervención y los consejos dados por el Rey en el asunto de Annual, junto con los planes del Parlamento para llevar a cabo un completo debate sobre el amplio informe Picasso en el mes de septiembre, forzaron a don Alfonso a dar su aprobación a un gobierno militar que borraría totalmente la implicación del Rey en las responsabilidades de Annual. En cualquier caso, en los últimos días de agosto, el Rey consultó con uno de sus más respetados súbditos, Antonio Maura, sobre la conveniencia de nombrar un gobierno militar, o al menos, de nombrar un militar como primer ministro con poderes

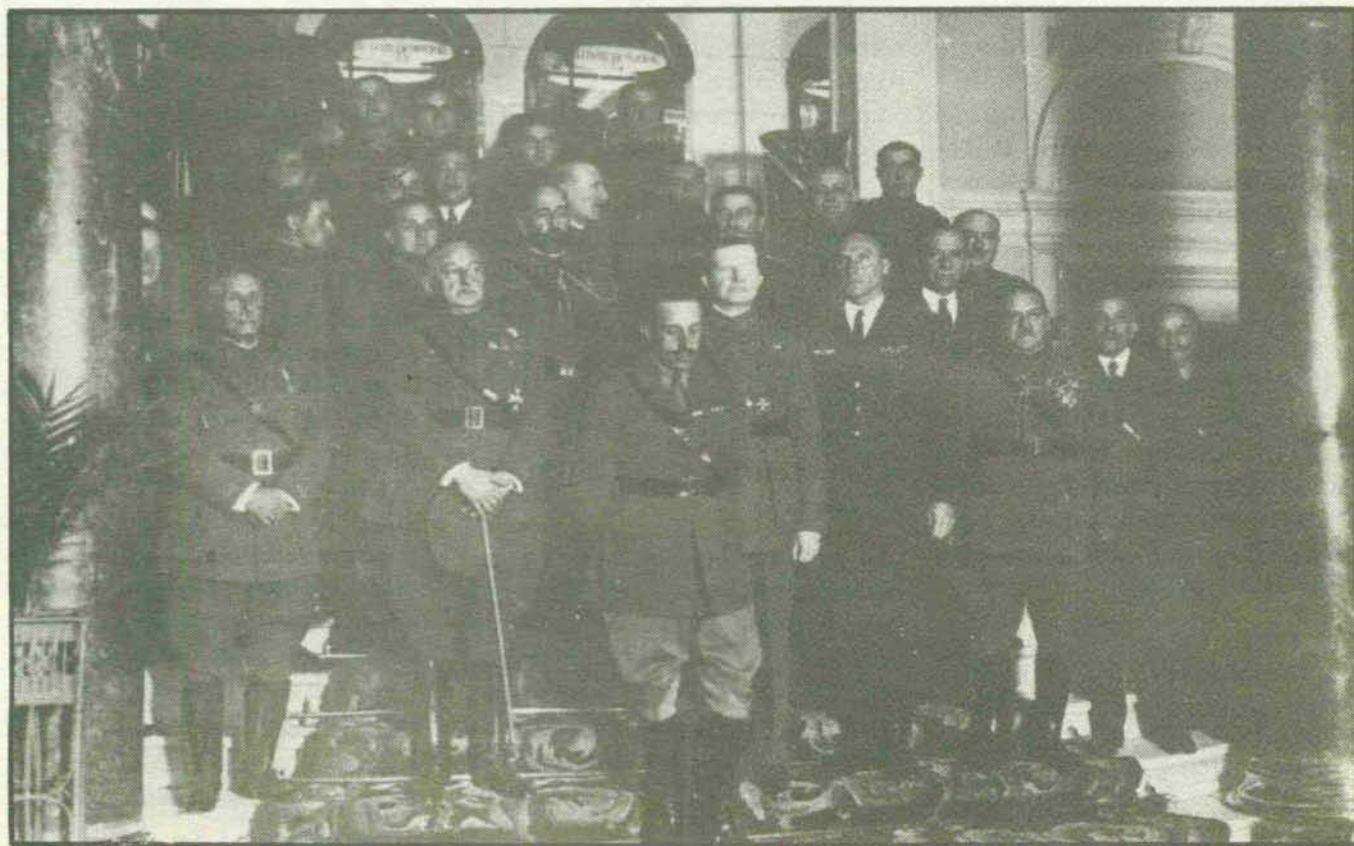
para legislar por decreto, no haciendo caso de los consejos del político.

El complot que se estaba organizando en los círculos militares no era totalmente desconocido por el Gobierno, pero este tipo de presiones anormales había llegado a ser tan normal en la vida política española, que por ello no se adoptaron medidas especiales. La oportunidad se presentó después del motín de Málaga, cuando Primo de Rivera escribió una carta al Primer Ministro protestando contra la política negativa del Gobierno en Marruecos, y condenando la indulgencia con que se había tratado a los amotinados.

A primeros de junio, Primo de Rivera fue a Madrid, cumplimentó al Rey y se citó con los generales Saro, Cavalcanti, Daban, Berenguer y Duque de Tetuán. El estudio de las responsabilidades prometía alcanzar

un clima de alta tensión: el día 21 de septiembre se reunía la Comisión del Congreso. El 7 de septiembre **El Liberal** daba la noticia de que había preparada una sublevación para el día 15. «La marcha sobre Roma no dejó de tener influencia en la conspiración militar y sobre la burguesía financiera y mercantil que había dejado de percibir los beneficios de los años anteriores y que empezaron a pensar con agrado en un régimen fuerte» (25).

El 14 de septiembre Primo de Rivera publicaba en **ABC** el «Manifiesto al país» en el que le explicaba que podía considerarse a salvo «de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el 98 y amenazan a España con un próximo fin, trágico y deshonroso». ■ I. M. L. U.



Tras el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera, este aparece en la fotografía a la derecha del rey Alfonso XIII, con miembros del Directorio Militar. (Detrás del monarca, el entonces Capitán General de Madrid, barón de Casa-Davalillos, superviviente del desastre de Annual).